

Fue en 1972 cuando por cuestiones de construcción de la variante de San Sebastián se obligó a demoler la Parroquia de San Luis de Herrera. A la parroquia se le asignó un terreno en el extremo de la finca de Bidebieta donde el Arquitecto Sr. Encio proyectó una futura iglesia.

Y mientras, la Parroquia se ubicó en el sótano de Olmos 18. El colegio de San Luis trasladó sus aulas a la villa Etxaide Borda en la zona de Garro mientras se construía el nuevo Colegio en las cercanías de Mendiola.

La Inmobiliaria Baldazar propuso como Iglesia, en Octubre de 1972, el local construido para Cine, dentro de la finca, permutando el terreno y la edificabilidad asignada para la nueva Parroquia.

Esta permuta beneficiosa para la Parroquia, incluía locales y dos viviendas para sacerdotes.

El 19 de marzo de 1973 quedó inaugurada la actual Iglesia de San Luis Gonzaga.

ESPACIOS VERDES

Los espacios verdes siempre han sido objeto de especial interés en este Parque. Ya desde su concepción el espacio verde como zona colindante de las viviendas era un elemento importante en la búsqueda de la calidad de vida de la que se pretendía dotar a esta urbanización. Así los espacios verdes adquirieron un papel trascendental y fueron objeto de especial cuidado a la hora de planificarlos.

Si hoy tenemos árboles centenarios debemos agradecerse a la preocupación (pionera en esta época) de Don Fausto Gaiztarro que no dudó en sacrificar metros edificables, por la conservación de árboles ancestrales y creación de zonas ajardinadas. Entre los árboles de mayor antigüedad podemos destacar los chopos de la margen izquierda del Paseo de Cedros y un cedro que se sitúa en donde ahora está la torre n.º 2

COLABORACIONES

Esperamos que esta exposición os sirva para poder conocer un poco más nuestra zona y así, si cabe, apreciarla y sentir hacia ella ese cariño que se siente hacia lo nuestro.

Queremos expresar nuestro más sincero y caluroso agradecimiento a quien nos ha dedicado su tiempo y material fotográfico desinteresada y amablemente: Don Ignacio Gaiztarro.

Agradecemos también la inestimable colaboración económica que hemos recibido de la "Sociedad Cultural Lagunbide" y el apoyo de Don Juanjo Mancisidor, Párroco de San Luis Gonzaga.

No nos queda más que expresar nuestra gratitud, a aquellos vecinos que amablemente nos han prestado sus fotografías.

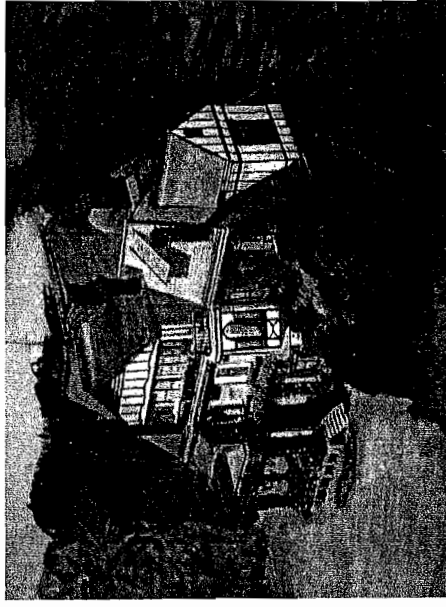
M.ª Isabel Murillo

Licenciada en Derecho y Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Arantza Martínez

Licenciada en Geografía e Historia y Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

RECORRIDO HISTORICO PARQUE BIDEBIETA-I



Fecha:

Del 29 de Octubre al 5 de Noviembre de 1995

Lugar:

Bajos Parroquia San Luis Gonzaga
(Bidebieta I - Herrera)

Tlf. 39 06 83

Horario:

17:00 a 21:00 horas



fundazioa
fundación

PRESENTACION

Quizás en nuestro quehacer cotidiano, no somos conscientes que el entorno que nos rodea, no ha surgido de forma espontánea; sino que es producto de una historia, a veces mucho más interesante que la actualidad que vivimos.

Este es el caso del Parque de Bidebieta o Gaiztarro que sin menospreciar su atractivo actual, que sin duda lo tiene, hace no más de treinta años presentaba un aspecto bien distinto al de hoy en día.

El motivo de esta exposición, es "refrescar la memoria" a las personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo y mostrárselo a quienes no lo pudieron disfrutar.

A través de una serie de fotografías y textos se ha reconstruido la historia de este singular Parque que todavía hoy guarda recuerdos del pasado.

ANTECEDENTES HISTORICOS

La primera referencia que tenemos de la finca alude a la existencia de un caserío llamado "Venta Goya". El terreno estaba dividido en diversas parcelas cada una de ellas, con diferente propietario. Fue precisamente uno de los propietarios, Don Javier Artácoz, quien iniciaría la unificación de todas las parcelas que más tarde constituirían los terrenos de la "finca Bidebieta".

La unificación fue posible, ya que Don Javier recibió a través de una cesión materna, parte de la finca; y todas las fincas colindantes las compró a la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, a la Marquesa de Villallegre y a Doña Eulalia Conget y Lecuona.

Las agrupó, pues eran colindantes, y realizando varias obras y reformas formó con ellas y con la parcela radiante en Pasajes de San Pedro, una casa de campo con sus terrenos.

Esta finca pertenecía a la jurisdicción de Alza y a la de Pasajes de San Pedro. Tenía una superficie de seis

hectáreas, treinta y cuatro áreas, seis centiáreas y catorce decímetros cuadrados (unos 80.000 m. cuadrados).

Aunque no se puede fijar con exactitud la fecha, sabemos que ya en 1888 este terreno albergaba las siguientes construcciones:

- Casa de campo o Palacio Bidebieta.
- Una portería.
- Una casa de garaje.
- Una casa de máquinas.
- Un invernadero.

Esta casa de campo y todas las demás pertenencias y terrenos estaban valorados en 200.000 pesetas.

En 1908, tras la muerte de Don Javier Artácoz, la finca Bidebieta con todas sus pertenencias fue adjudicada por testamento a su esposa Doña Luisa Labayen y Aranzabe.

La hija de ambos Doña Ana María, contrajo matrimonio con el excelentísimo Señor Don Pedro Martínez de Injujo y Caro, Duque de Sotomayor y Marqués de Casa Injujo.

En 1928 Doña Ana recibió el terreno como propietaria, y el Duque quedó nombrado administrador del mismo.

A la muerte de su esposa Ana M.^a, el Marqués adquirió dicha finca y se la cedió el 22 de noviembre de 1932 a Don Fausto Gaiztarro en permuta de unas casas sitas en Madrid.

URBANIZACION EN 1962

Hemos hecho un recorrido histórico por la primera etapa del Parque (1875-1963).

Nos encontramos en el año 1960. Será a partir de aquí cuando la fisonomía de la finca y su imagen de total privacidad cambien por completo.

La propiedad de la finca en el año 1960, contaba con 67.831 m. cuadrados, ya que de los 80.000 iniciales, 14.000 m. cuadrados fueron expropiados para la construcción de la carretera general. Estos 67.831 m. cuadrados quedaban repartidos de la siguiente manera:

- 90% pertenecía a Don Fausto Gaiztarro.
- 9% a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.
- 1% a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

Cuando en 1962, se creó el "Plan General" los terrenos de Bidebieta se vieron afectados plenamente, ya que dicho espacio estaba destinado a servir de centro de expansión de la creciente presión demográfica y urbanizadora, que se llevó a cabo en los años sesenta.

El dueño mayoritario de la finca (Fausto Gaiztarro), al verse obligado a urbanizar la zona, presentó uno de los 18 proyectos que había diseñado para este espacio.

Este proyecto fue presentado al Ayuntamiento en época de la alcaldía de Nicolás Lasarte Arana. Fue aprobado sin ninguna enmienda.

Para urbanizar la zona, Fausto Gaiztarro, que además de propietario, era promotor y constructor creó su propia agencia inmobiliaria "Inmobiliaria Baldazar".

La finca empezó a urbanizarse y convertirse en lo que hoy conocemos como "Parque de Bidebieta".

A lo largo de la exposición se pondrá de manifiesto como se fue llevando a cabo la urbanización, que cambios se produjeron desde la proyección hasta la construcción y como se halla en la actualidad.

PARROQUIA Y COLEGIO SAN LUIS

Si la finca de Bidebieta tiene toda esta historia, la capilla de San Luis y el colegio, también tienen unos antecedentes dignos de destacarse.

Los orígenes de la Parroquia se remontan a 1907 cuando un accidente automovilístico ocurrido el 17 de octubre de este mismo año, fue el motivo para que la Sra. Dña. Teresa Barcaiztegui, superviviente del accidente y esposa de Don Luis Zappino, erigiera en memoria de éste, víctima del accidente, una modesta capilla y unas escuelas, bajo la advocación de San Luis Gonzaga. Este lugar se situaba en el valle del riachuelo de Herrera, a la orilla de la carretera de San Sebastián a Irún.

Dicha capilla satisfizo por aquellos momentos las necesidades espirituales del pequeño barrio de Herrera. EL 23 de junio de 1928, esta capilla fue erigida "Parroquia".

Parque de Bidebieta

.....

Ficha de Presentación

Denominación: Parque de Bidebieta.

Extensión actual: 57.000 m².

Pertenencia: Pertenecen al Ayuntamiento de San Sebastián, viales y zonas verdes.
De propiedad privada, terrenos sobre los que se asientan los edificios.

Localización:

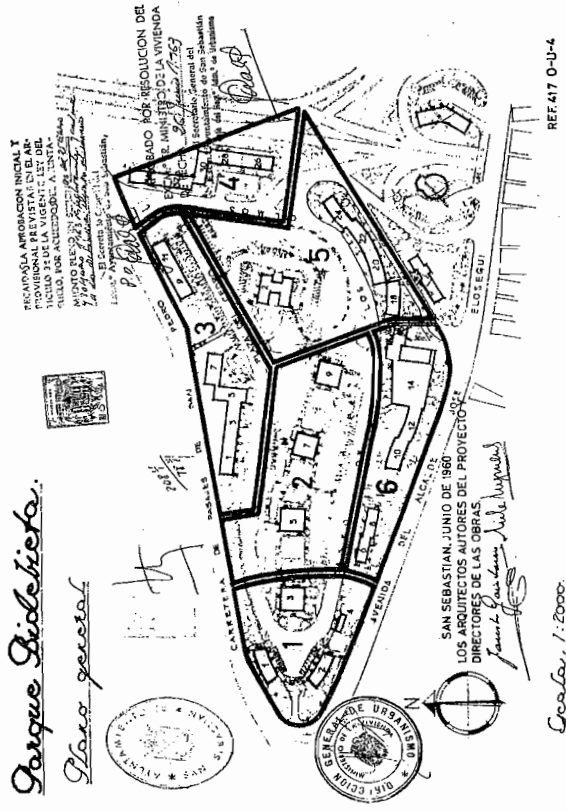
- Limita al Norte y al Oeste con la carretera que viniendo de San Sebastián bifurca hacia Pasajes de San Pedro (de ahí su nombre "Bidebieta": lugar o sitio entre dos caminos).
- Al Sur y Oeste con la carretera general de Irún (antes llamada José Elósegui o N-I; colindante con el barrio de Herrera).
- Al Este con las infraestructuras de la Junta del Puerto de Pasajes.

Recorrido histórico en torno a la finca Bidebieta

ORIGENES DE LA FINCA

La primera referencia que tenemos de la finca alude al caserío Bidebieta, que estuvo ubicado en los mismos terrenos que posteriormente ocuparía el Palacio Bidebieta. La Finca Bidebieta en un principio estaba fragmentada en diversas propiedades. La unificación fue posible gracias a que Don Javier Artázcoz, a través de cesiones y compras, agrupó las parcelas colindantes y, tras diversas obras, constituyó en una sola propiedad la mencionada finca.

Plano general



La casa de campo conocida con el nombre de Palacio Bidebieta, con sus pertenecidos, estaba situada en su mayor parte en jurisdicción de Alza, excepción hecha de una porción que radicaba en Pasajes de San Pedro (1.170 m²).

La casa de campo formaba un coto redondo sin solución de continuidad cercado de tapias. Tenía una superficie de 6 hectáreas y 34 áreas. Dentro de él se albergaban las siguientes construcciones (Ver plano n.º 1):

- Una casa de campo o Palacio llamado Bidebieta, con una superficie de 342 m² y 62 centímetros, que constaba de bodega, planta baja, piso primero y desván habitable.
- Una portería con una superficie de 50 m² y 40 centímetros, que constaba de bodega, planta baja y buhardilla.
- Una casa de garaje dividida por una pared medianera. La casa tenía una superficie de 143 m² y el garaje de 93 m²; el garaje estaba adosado al Oeste de la casa.
- Una casa de máquinas con una superficie de 48 m², que constaba nada más que de planta baja.
- Un invernadero que también hacía de depósito de aperos y tenía una superficie de 77 m².

Los pertenecidos de esta casa de campo eran:

- Primero: el terreno argomai del punto llamado Canteragaña, que media 12 áreas y 3 centiáreas.
- El segundo: el terreno radicante en el punto llamado La Vizcaína, con una superficie de 80 áreas y 50 centiáreas.
- El tercero: un terreno argomai radicante en Larrabide Aldea, que media 235 áreas.

El valor de esta casa de campo y de todos sus pertenecidos estaba fijado, en 1888, en 200.000 pesetas.

Ya hemos mencionado que el primer propietario de la finca fue Don Francisco Javier de Artázcoz, a la muerte de éste, accedida en Madrid el 7 de abril de 1908, la propiedad pasó a su esposa Doña M.^o Luisa Laboyen. La hija de ambos, Doña Ana M.^o de los Dolores Eustaquia Vicenta, que nació en la población de Alza el 20 de septiembre de 1892, heredó el Palacio Bidebieta en 1928. Doña Ana M.^o de Artázcoz murió el 9 de enero de 1930 bajo testamento en el que declaraba estar legítimamente casada con Don Pedro Martínez de Irujo y Caro, Duque de Sotomayor y Marqués de Casa Irujo. Entre otras adjudicaciones le otorga la finca Bidebieta, valorada en 500.000 pesetas.

En 1932, de la unidad inicial: el coto redondo y los tres pertenecidos, se segrega el coto y se constituye en finca independiente.

Es también en 1932 cuando el Duque de Sotomayor permuta con Don Fausto Gaiztarru, arquitecto y vecino de Rentería, el Palacio Bidebieta por unas casas sitas en la calle Río Rosas, de Madrid, propiedad de Don Fausto Gaiztarru.

En virtud de esta permuta, Don Fausto Gaiztarru inscribe la adquisición de esta finca el 11 de febrero de 1932.

COMENTARIOS DE LOS NATIVOS SOBRE LOS ORIGENES DE LA ZONA

Hemos considerado interesante recoger los recuerdos directos que los que habitaron la zona nos podían aportar. Será precisamente a partir de esta época (1932) cuando nos hemos encontrado con las aportaciones que nos han proporcionado los vecinos de la zona de La Herrera.

Todos coinciden en señalar que era un sitio de ensueño en el que debía destacar en especial, además del palacete, por supuesto, un puente ubicado cerca del camino de entrada a la finca por la parte de La Herrera. También nos han hecho especial hincapié en la escuela que estaba situada, dentro del parque, en la casa del garaje. Ahí impartía clases la señorita María y casi la señorita Martina.

¿Qué decir del frontón, del que todo el mundo guarda un grato recuerdo? Muchos de nuestros vecinos han jugado en este frontón partidos de pelota y han ensayado sus bailes. También nos han contado diversas anécdotas como que las cuerdas, situadas en los bajos de la casa del garaje, estaban forradas de madera de caoba y que en época del Duque de Sotomayor existió un embarcadero. Otro hecho recordado ampliamente por los vecinos es la existencia de unos grandes perros que custodiaban la finca y que dieron más de algún susto.

URBANIZACIÓN EN 1963

Hemos hecho un recorrido histórico por la primera etapa del Parque (1875-1960). Nos encontramos en el año 1960. Será a partir de esta fecha cuando la fisonomía de la finca y su imagen, de total privacidad, cambien por completo. Para comprender enteramente este cambio es necesario remitirnos al texto histórico-urbanístico de la década de los 50, principios de los 60, en la ciudad de San Sebastián.

En esta época se da un crecimiento urbanístico de las zonas periféricas de la ciudad.

Para paliar las deficiencias existentes y prever el crecimiento futuro desde el punto de vista urbanístico, se redactó y aprobó el Plan General de San Sebastián (1962).

El Plan General afectó a la zona de Bidebieta-Herrera en 2 puntos fundamentales:

- Consideró a las zonas en torno al Puerto de Pasajes como áreas de expansión industrial propias del puerto; unidas a residencias en relación a esa población que trabaja en el puerto.
- Por otra parte, la consideró como zona de expansión del extraordinario crecimiento demográfico que, debido a la llegada de inmigrantes en los años 50-60, se produjo en San Sebastián.

Previsiones poblacionales calculadas en el Plan General de 1962 para San Sebastián y su comarca:

| AÑO | N.º DE HABITANTES (1) |
|------|-----------------------|
| 1960 | 197.219 |
| 1975 | 275.614 |
| 2005 | 476.284 |

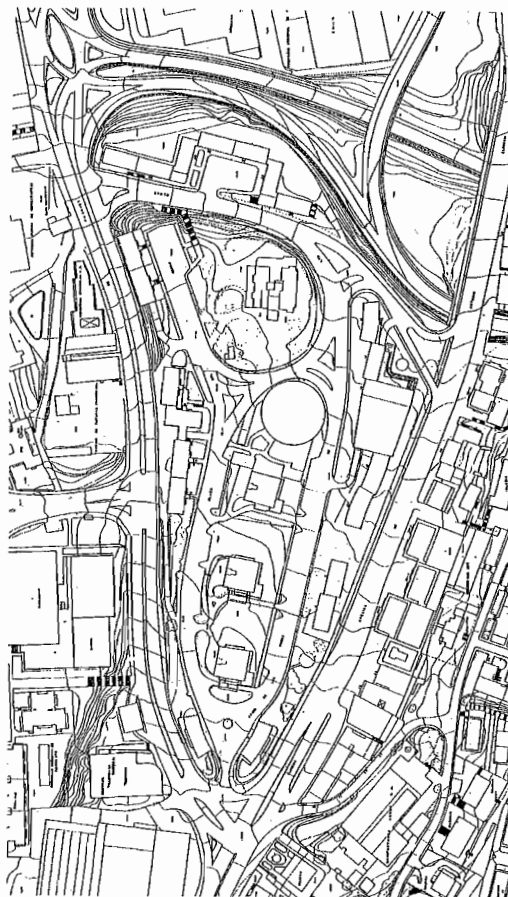
PLAN PARCIAL DE 1963

Así, cuando en 1962 se creó en Plan General de San Sebastián, los terrenos de Bidebieta se vieron afectados plenamente, ya que dicho espacio fue destinado a servir de centro de expansión de la creciente presión demográfica y urbanizadora que se llevó a cabo en los años 60.

En 1962 la finca contaba con 67.831 m², ya que de los 80.000 m² iniciales 14.000 m² fueron expropiados para la construcción de la carretera nacional (N-1). Estos 67.831 m² quedan repartidos de la siguiente manera:

- 90% pertenecía a Don Fausto Gaiztarru.
- 9% a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.
- 1% a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa.

El dueño mayoritario de la finca (Fausto Gaiztarru), al verse obligado a urbanizar la zona, presentó al Ayuntamiento uno de los 18 proyectos que había diseñado para este espacio (Ver plano n.º 2).



(1) De este desmesurado y supuesto crecimiento se preveía el 47% concentrado en las zonas periféricas de San Sebastián (sobre todo en zonas cercanas a la Bahía de Pasajes).

Este proyecto (Plan Parcial de la Urbanización Bidebieta I) fue presentado en época de Nicolás La-sarte Arana (en septiembre de 1961) y fue aprobado sin ninguna enmienda. El proyecto fue llevado a cabo por los arquitectos Luis Anzamedi y Fausto Gaiztarró.

Para urbanizar la zona, Fausto Gaiztarró, que además de propietario era promotor y constructor, creó su propia agencia inmobiliaria "Inmobiliaria Baldaza".

Las suaves pendientes ofrecidas por el terreno no eran muestra de un estado natural, sino que el terreno había sufrido dos rellenos, uno en 1954 y otro en 1964, cuando se alisó el terreno para urbanizar, por lo que en este segundo relleno se modificó, sobre todo la enorme vaguada que en la parte Sureste presentaba la finca y que fue rellenada.

Las bases de la planificación fueron las Normas Generales de la Ciudad de San Sebastián. Excepción hecha de las alturas de los edificios, donde pudieron ser más elevados por cumplir las normas arquitectónicas (tener espacio suficiente y guardar por lo menos entre sí un mínimo de distancia, jamás inferior a su altura).

Quizás lo más curioso y destacable de este Plan Parcial de Bidebieta fueron las bases ideológicas con que se proyectó.

Fueron estas premisas las que dieron al Parque esa singularidad e idiosincrasia particular, que le diferenciaron del resto de las urbanizaciones construidas también en los años 60.

Entre dichas premisas las más destacables son ⁽²⁾:

— Se desea que el trazado urbanístico se apoye en los grandes elementos arbóreos existentes, que en sí mismos son también únicos.

— Hemos tomado las disposiciones necesarias para que los habitantes de este nuevo territorio urbano tengan la sensación de hallarse en un lugar "diferente" a todos los demás que integran la ciudad.

— Las viviendas son de variada condición y tamaño. Todas ellas dan al frente a grandes espacios libres para su mejor aireación e iluminación, y tienen acceso al parque-jardín que rodea las edificaciones.

— Los habitantes de "Parque Bidebieta" hallarán también en su recinto la manera de cultivar los hábitos sociales.

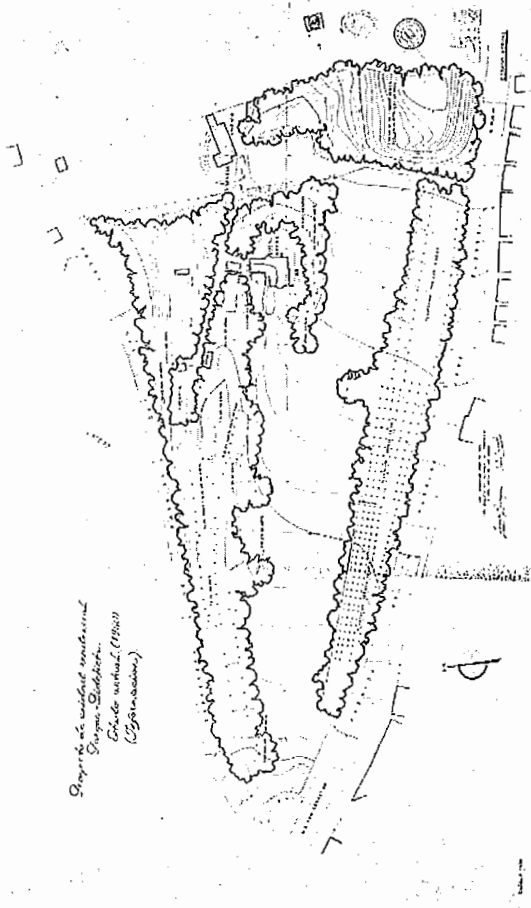
— Este estratégico "isote urbano" reúne las dimensiones aptas para recorrerlo a pie, satisfaciendo las necesidades diarias; gozando de las asistencias que ofrecerán a sus moradores; los establecimientos comunitarios diversos que se han previsto (biblioteca, sucursal de correos, etc.).

— Pretendemos que el usuario de la zona, al abandonar su propia área particular en la que habita, tenga la sensación de que va a una extraña y que pierde las comodidades que hacen grata la vida en familia.

— Las vías de enlace forman paseos naturales continuos. Los habitantes serán vecinos por el paisaje. Las calles serán curvas, y el trazado de las mismas estará acompañado de árboles, praderas y setos. Esto hará más agradable al transeúnte el caminar por ellos. Sus curvaturas ofrecerán una serie de vistas cambiantes y de perspectivas cerradas, en lugar de las líneas rectas a las que estamos acostumbrados al transitar por las calles de la ciudad.

— En definitiva, se desea que las gentes, viviendo en este área, tiendan a formar conciencia de que pertenecen al lugar. A tenerle afecto. Esta condición de singularidad deseamos resaltarla. Y se cultiva en la mayor medida posible, para que constituya el verdadero incentivo de "Parque-Bidebieta".

(2) Hemos considerado importante transcribir estas premisas de manera fidedigna, tal y como aparecen en el Plan Parcial de 1963, ya que una interpretación de dichas ideas puede introducir cierta subjetividad.



Junto a las construcciones para viviendas se proyectaron una serie de instalaciones y servicios comunitarios que potenciarían esa vida "en común" que se pretendía alcanzar.

Entre ellos destacan: la Parroquia, centro cívico, club de reunión, cine, biblioteca, tiendas, supermercado, sucursal de correos y telégrafos, clínica de urgencia, agencias bancanas, farmacia, estanco, oficinas, óptica...

ETAPAS Y PROBLEMAS DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN PARCIAL

Para la realización del Plan Parcial se propusieron 6 etapas (Ver mapa n.º 3).

Cada una con una media de 2 años por etapa.

Se empezó a urbanizar y construir en 1964.

Para las etapas 1, 2, 3 y 4 se concedieron licencias y su construcción se llevó a cabo de manera pausada o lo planificado.

Sin embargo, van a surgir dos inconvenientes que afectarán a las etapas 5.º y 6.º y que obligarán a remodelar, en la parte Sureste, la fisonomía urbanística proyectada.

Motivos de la remodelación:

- 1.º Motivo: Problemática de los terrenos del bucle de la variante:

Ya desde del Plan General de San Sebastián en 1962, el Ministerio de Obras Públicas español había planificado la construcción de una variante que circunvalaría San Sebastián. El trazado de la variante (aprobado el 12 de junio de 1965), atravesaba la parte Este de la finca Bidebieta.

Sin embargo, el Ayuntamiento 2 años antes había aprobado el Plan Parcial y Urbanización de Bidebieta (en 1963), en el cual se incluía la parte afectada por la variante. En ella se proyectaba construir:

Edificio (A) que servirá como iglesia.

Edificio (B), oficinas del Puerto (Ver plano n.º 2).

Edificio (C), guardería.

El Plan Parcial fue aprobado sin ninguna enmienda. Sin embargo, en marzo de 1966, el Ayuntamiento de San Sebastián anunció a la Inmobiliaria Baldazar la obligación de aportar el terreno proyectado para variante al Ministerio de Obras Públicas.

Para evitar la expropiación forzosa se sustituyó ésta por un "Convenio de sustitución de expropiación del 9 de mayo de 1970", en el que se acordaba:

- Que Inmobiliaria Baldazar cedía la propiedad de los terrenos afectados por el paso de la variante (13.900 m²) sin ningún tipo de cargas.
 - A su vez, el Ayuntamiento reconoce a favor de "Inmobiliaria Baldazar" los volúmenes de los edificios que se proyectaron en un principio en el bucle de la variante (iglesia, guardería y oficinas: en total 10.020 m²), para que se distribuyeran de otra manera ⁽³⁾, la cual se adaptará al nuevo espacio dejado en el bucle, tras la construcción de la variante.
 - Y en caso de no poder obtener los permisos de construcción del Ayuntamiento de Pasajes y de la Junta de Obras del Puerto (ya que estos terrenos se encontraban en término municipal de Pasajes), en indemnizar en metálico a Inmobiliaria Baldazar el valor del volumen anteriormente citado. (10.020 m²).
- El Ayuntamiento se compromete también a otorgar las licencias de construcción de los bloques aún en proyecto n.º 14, 16, 18, 20 y 22 (Pertencientes a la 5.ª etapa y parte de la 6.ª) y que tuvieron que ser modificados en cuanto a ubicación por causa del trazado de la variante.

- 2.º Motivo: Ubicación definitiva de la iglesia de San Luis de Herrera.

La iglesia había tenido que ser demibada en 1972 por cuestiones de construcción de la variante. Se había barajado la posibilidad de ubicarla en el extremo Este de la finca Bidebieta. Es decir, en el bucle de la variante donde, como anteriormente hemos explicado, se produjeron diferentes cambios debido a la construcción de la misma.

Incluso se proyectó una futura iglesia, piramidal, ideada por el arquitecto Sr. Encio.

Mientras se decidía la suerte de este extremo Este de la finca, la parroquia se ubicó temporalmente en el sótano de Olmos n.º 18. Esta situación de temporalidad no era beneficiosa para la parroquia. Fue entonces cuando la Inmobiliaria Baldazar propuso como iglesia, en octubre de 1972, el local destinado inicialmente a cine.

Se llegó a un acuerdo entre la inmobiliaria y la parroquia y se permutó el terreno y la edificabilidad asignada para parroquia en el bucle, a la Inmobiliaria Baldazar, a cambio de los nuevos locales parroquiales dentro de la finca y 2 viviendas para sacerdotes.

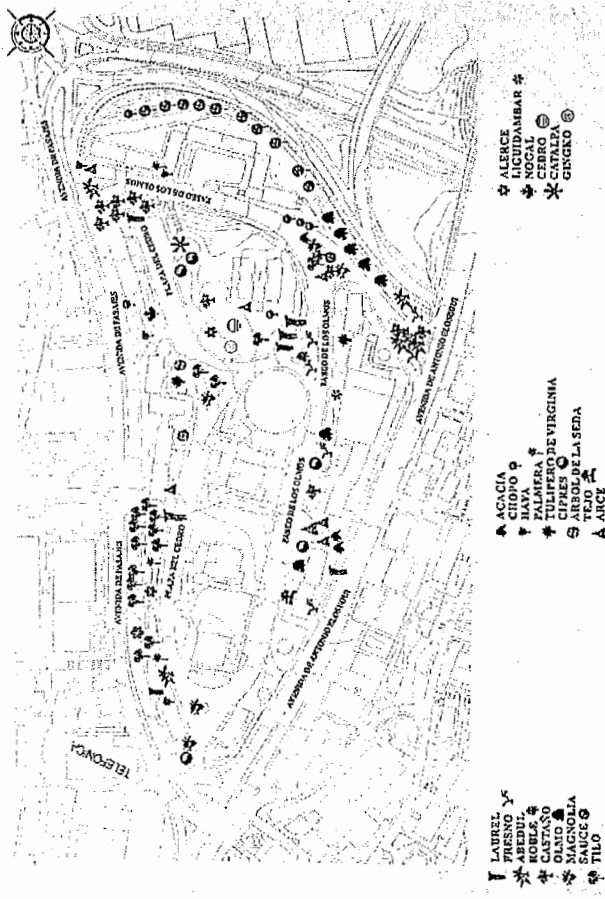
REMEDIACION DEL PROYECTO UNIDAD RESIDENCIAL PARQUE BIDEBIETA (1974)

Solamente quedaba por resolver el problema de la edificabilidad en el bucle de la variante, propiedad de la Junta del Puerto de Pasajes, la cual negó al Ayuntamiento de San Sebastián cualquier tipo de construcción, alegando que estos terrenos fueron destinados desde el principio a obras de la variante y sobre ellos no cabe otro aprovechamiento que no sea en relación con ella.

El Ayuntamiento de San Sebastián y el Ministerio de Obras Públicas estatal se vieron en la obligación de cumplir el "Convenio de Sustitución de Expropiación de 1970" adquirido con Inmobiliaria Baldazar y pagar el 50% cada uno, del importe de la edificabilidad que dicha inmobiliaria no pudo construir en el bucle (26.765 m² de guardería, iglesia y oficinas del puerto).

(3) A estos 10.020 m² se le unen los del edificio proyectado como torre cuadrangular n.º 9 y sería sustituida por un edificio, de planta circular, de un solo piso en altura y cuyo sótano ría destinado a aparcamiento (se refiere a lo que hoy constituye Txukun-bide). Esos 21.500 m² (Edificio n.º 9 + 10.020 m²), se distribuirían ahora en forma de un solo edificio ubicado en el bucle.

Todas estas modificaciones (cambios en la edificación, en el bucle de la variante y cambio de ubicación de la iglesia), era necesario recogerlos en un documento que los reflejase. Así se redactó y posteriormente aprobó (el 23 de febrero de 1974) el llamado 2.º Plan Parcial de Bidebieta I (que no era sino una remodelación del proyecto inicial del 63). Fue redactado y llevado a cabo por los arquitectos Vicente Orbe y José Luis Pla.



En él se recogían claramente los cambios llevados a cabo en las fases 5.ª y 6.ª (Ver plano 4):

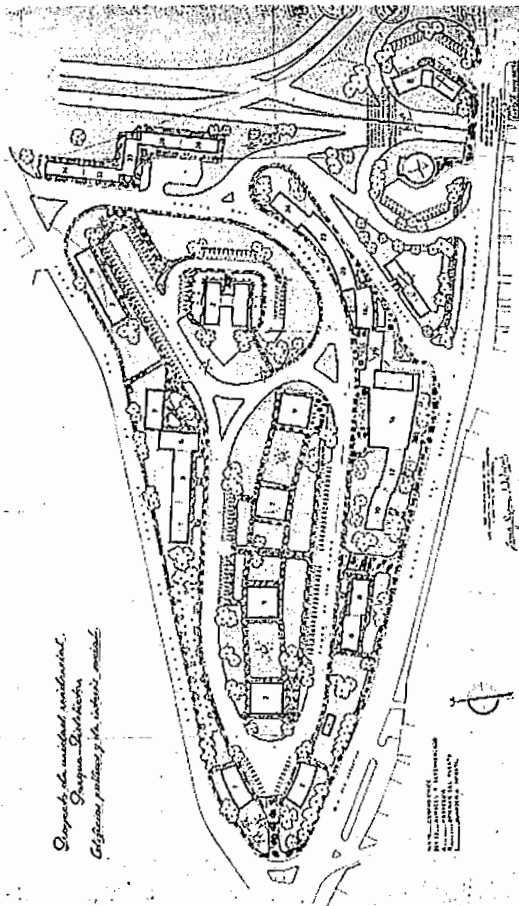
- Los inicialmente Paseo de los Olmos n.º 14 y 16, modifican su uso (oficinas) y alturas.
- Paseo de los Olmos n.º 20 y 22 pasan de la etapa 5.ª a la 4.ª, creando un recinto cerrado en forma de plaza.
- Los bloques del Paseo de los Olmos n.º 26, 28, 30, 32 y 34 del proyecto anterior solamente cambian su numeración y pasan a identificarse como Paseo de los Olmos n.º 24, 26, 28, 30 y 32 respectivamente.
- A su vez, en el solar correspondiente al edificio torre n.º 9 se colocaría un aparcamiento subterráneo para unos 120 vehículos. Este edificio, por sus características, bien podría ser circular.

HISTORIA DE LA IGLESIA

Si la historia de este parque está cargada de nostalgia y de bonitos recuerdos, no resulta menos interesante la evolución de la Iglesia de San Luis, situada hoy dentro del parque y a la que vamos a hacer una breve mención.

Los orígenes de la iglesia se remontan a 1907, cuando un accidente automovilístico ocurrido el 17 de octubre de este mismo año provocó la muerte de Don Luis Zappino. Su viuda, Doña Teresa de Barcaiztegui, decidió erigir una capilla en memoria de su finado esposo en el mismo lugar donde se había producido el fatal desenlace: en el valle del riachuelo de Herrera, a la orilla de la carretera San Sebastián a Irún.

Posteriormente, al lado de la iglesia se construirían las escuelas de San Luis. La capilla se erigió en Parroquia de San Luis el 23 de junio de 1932. En 1972, con motivo de la construcción de la variante de San Sebastián, se obligó a demoler la Parroquia de San Luis. Aunque en el extremo izquierdo de la finca Bidebieta se había previsto construir una pequeña capilla, tampoco se pudo llevar a cabo, ya que estos terrenos fueron expropiados para la construcción de la mencionada variante.



La Parroquia de San Luis estuvo ubicada provisionalmente en los bajos de Olmos n.º 18. El colegio de San Luis se trasladó a la villa de Etxaide Borda, mientras se construía el nuevo colegio en las cercanías de Mendiola. Finalmente, el 19 de marzo de 1973, la parroquia fue instalada donde actualmente la conocemos.

ESPACIOS VERDES

Los espacios verdes siempre han sido objeto de especial interés en este parque (Ver plano n.º 5).

Ya desde su concepción (como hemos podido comprobar en los ideales básicos de construcción del Parque), el espacio verde como zona caldante de las viviendas era un elemento importante en la búsqueda de la calidad de vida de la que se pretendía dotar a esta urbanización. Así, los espacios verdes adquirieron un papel trascendental y fueron objeto de especial cuidado a la hora de planificarlos.

Si hoy disfrutamos de árboles centenarios debemos agradecerlo a la preocupación (pionera en esta época) de Don Fausto Gaiztarru, que no dudó en sacrificar metros edificables por la conservación de árboles ancestrales y creación de zonas ajardinadas. Entre los árboles de mayor antigüedad podemos destacar los tilos de la margen izquierda del Paseo de los Cedros (junto a la carretera a Trintxerpe), y un cedro que se sitúa en donde ahora está la torre n.º 2 de Cedros y que fue trasplantado cuando se inició la urbanización para conservarlo. Al igual que la magnolia, situada hoy en día en Olmos n.º 2.

COLABORACIONES

Queremos expresar nuestro más sincero y caluroso agradecimiento a quien nos ha dedicado su tiempo y material fotográfico desinteresada y amablemente: Don Ignacio Gaiztarru.

Agradecemos también la inestimable colaboración económica que hemos recibido de la "Sociedad Cultural Logunbide", y el apoyo de Don Juanjo Mancisidor, párroco de San Luis Gonzaga.

No nos queda más que expresar nuestra gratitud a aquellos vecinos de los alrededores que amablemente nos han prestado su material fotográfico y sabiduría.

Isabel Murillo

M.º ISABEL MURILLO

Licenciada en Derecho y Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Arantza Martínez

ARANTZA MARTINEZ

Licenciada en Geografía e Historia y Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.